

El consejero de Educación e Investigación expone los resultados del III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar

La Comunidad de Madrid baja un 54 % los casos de acoso escolar desde el inicio de la legislatura

- También desciende de manera notable el número de denuncias presentadas en la Inspección Educativa
- En los 177 centros que han aplicado medidas del Plan de Lucha contra el Acoso escolar la caída de potenciales casos de acoso llega al 68 %
- El 1 % de los alumnos madrileños presenta indicadores de potencial acoso escolar y otro 2,4 % algún riesgo

6 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid ha rebajado en un 54 % los casos de acoso escolar en las aulas de la región desde el inicio de la legislatura, según se refleja en las denuncias confirmadas por la Inspección Educativa. Durante el curso 2017-18 se registraron 83 casos frente a los 179 del curso 2015/16, lo que representa casi un centenar menos.

Durante el curso 2017-2018, el número de denuncias desestimadas supone el 79,61 % (324) y el número de episodios de acoso escolar que se confirmaron fue del 20,39 % (83). Comparando el número de denuncias presentadas a la Inspección Educativa en el curso 2015-2016 (573) con las del curso 2017-2018 (407), se observa que han disminuido un 30 % las denuncias de acoso escolar.

Así se refleja en el III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar, cuyos datos ha presentado esta mañana el consejero de Educación e Investigación, Rafael van Grieken, quien ha explicado que en este estudio han participado 730 centros (576 públicos y 154 privados/concertados) y en el que se ha analizado a más de 160.000 alumnos: 78.024 chicas y 82.985 chicos.

Actualmente, el 1 % de los alumnos presenta indicadores de potencial acoso escolar y el 2,4 % algún riesgo. Esta cifra difiere de la registrada en el curso 2015-2016, cuando tanto el porcentaje de alumnos potenciales de sufrir acoso escolar como el de los que tenían algún riesgo eran del 3 %. Se ha confirmado como indicador de potencial acoso escolar aquellas situaciones en las que la víctima ha sido señalada como tal por, al menos cuatro testigos, considerando el resto de situaciones declaradas, por al menos un testigo, como alumnos en riesgo de potencial acoso escolar.

Según este estudio, los porcentajes más altos de potencial acoso escolar se registran en los cursos de 4º y 5º de Educación Primaria, donde ascienden, respectivamente, al 1,5 % y el 1,7 %, mientras que los casos de riesgo de potencial acoso son del 5,9 % en 4º de Primaria y del 4,5 % en 5º de Primaria. Estas cifras disminuyen de manera sensible a partir de 6º de Primaria y, sobre todo, durante la etapa de Secundaria, hasta alcanzar en 4º de la ESO los porcentajes de 0,7 % de alumnado con potencial acoso escolar y el 1,5 % en situaciones de riesgo.

EL ACOSO VERBAL Y SOCIAL, EL MÁS FRECUENTE

Según este informe, el acoso verbal y social es el más utilizado, principalmente en los cursos de 4º y 5º de Primaria. El acoso verbal en 4º de Primaria representa el 2,9 % de los casos, mientras que el acoso social se queda en el 2,6 %. En 5º de Primaria el acoso social es el más llamativo, ya que está presente en el 2,8 % de los casos, mientras que el acoso verbal está en el 2,6 %.

Datos similares se reflejan en la etapa de Educación Secundaria, donde el acoso verbal representa en 1º de la ESO el 2,3 % de los casos, descendiendo hasta el 1 % en 4º de la ESO.

Los casos de ciberacoso no existen hasta 6º de Primaria y representan el 0,2 % de los casos, un porcentaje similar a lo que nos encontramos en la etapa de Educación Secundaria, donde el ciberacoso está presente en el 0,2 % o 0,3 % de los casos.

1 DE CADA 5 ALUMNOS NO CUENTA NADA EN CASA

El porcentaje de potenciales víctimas de acoso escolar que manifiestan que no han hablado nada de su situación con su familia ha disminuido un 22,15 % pasan del 43,23 % del curso 2016-2017 al 21,08 % en el curso 2017-2018. El porcentaje de las potenciales víctimas que han hablado bastante o mucho con sus familias ha aumentado un 19,93 %, del 25,25 % en el curso 2016-2017 al 45,18 % en el 2017-2018. Estos datos son importantes, ya que son favorecedores de una intervención precoz y, por tanto, disminuyen las consecuencias en las potenciales víctimas de acoso escolar.

En el 46,7 % de los casos los potenciales acosadores o acosadoras forman parte exclusivamente del grupo de clase, en el 43 % de los casos forman parte de la misma y de otra clase y en el 10,3 % de los casos los acosadores son de otras clases.

Lo que es evidente, según este informe, es que no hay diferencias significativas en los niveles de acoso en función de la titularidad de los centros.

EL PLAN DE LUCHA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR FUNCIONA

El III Informe anual sobre convivencia y acoso escolar presentado hoy tiene una segunda parte en la que se centra específicamente en los 177 centros que durante los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 utilizaron SociEscuela y aplicaron las medidas que desde la Consejería de Educación e Investigación se facilitan. En total, se ha analizado a 128 centros públicos y a 49 privados/concertados.

Durante el curso 2015-2016, de los 177 centros fueron evaluados 44.813 alumnos y detectados por la aplicación 885 situaciones de riesgo (con cuatro o más testigos), es decir, 1,97 casos por cada 100 alumnos. Durante el curso 2016 -2017 en esos mismos 177 centros, los alumnos evaluados fueron 58.017 con 518 situaciones de riesgo, o lo que es lo mismo, 0,89 casos por cada 100 alumnos. Y durante el curso 2017-2018 en esos mismos 177 centros, los alumnos evaluados fueron 62.056 con 391 situaciones de riesgo, lo que representa 0,63 casos por cada 100 alumnos.

Esto supone una disminución del 68,02 % de las potenciales víctimas de acoso escolar en estos 177 centros que han aplicado el programa durante los tres cursos académicos (2015-2018).

En este curso escolar 2018-2019 –a lo largo del primer trimestre y en estos mismos 177 centros– ya se ha evaluado el clima social y de convivencia y ya disponemos de estos datos: Han realizado el test en estos 177 centros 48.127 alumnos y han sido detectadas por la aplicación 216 situaciones de riesgo (con cuatro o más testigos), lo que representa 0,45 casos por cada 100 alumnos. Esto quiere decir que el descenso del 68,02 % del curso pasado se elevaría al 77 % con los datos que tenemos del primer trimestre de este curso.